

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Jueves 21 de Marzo de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 195

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 31 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su
importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscritores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscritores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos de la de comunicados, y
á 3 pesetas 30 cént. las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y
librería, en la de José Armengol, en la de Iovira Hermanos
y en la de Venancio Soto, en esta capital.

LA AGRICULTURA,

EL INDUSTRIALISMO Y LA RIQUEZA MOBILIARIA

Con vivo interés hemos leído y meditado los artículos que Mr. Lecouteaux dedica en el *Journal d'agriculture pratique*, á dilucidar la cuestión de los tratados de comercio.

No hay para que decir, que la cuestión se halla tratada con verdadera maestría y bajo el punto de vista que interesa á la patria del autor. Nosotros, al recomendar su lectura á todos los que sienten predilección por tales estudios, queremos hacer aplicación á nuestra patria de algunas ideas generales que interesan muy por lo vivo á la verdadera prosperidad de la riqueza agrícola.

Es un hecho por muchos observado, que el siglo actual que tanto se precia de enaltecer los fueros de la razón, presta ciego culto á ciertas y determinadas ideas, sin cuidar de desenvolver el último escondrijo que se halla bajo sus pliegues, y abraza hasta sin examen todo aquello que, presentándose á sus ojos rodeado de cierta fascinación, hierne su facultad imaginativa, la que se apasiona fácilmente y acepta por bueno lo que tal vez en su seno fué escondido germen de ruina ó por lo menos de mal-estar. Decimos esto, porque en torno nuestro oímos cada día lanzar á todos los vientos las palabras protección y riqueza nacional que, como tantas otras, inspira las simpatías de todos aquellos que se interesan por la prosperidad de la tierra que les vio nacer. Cuenta, empero, con dejarse llevar demasiado lejos, y sin examen detenido, hasta un punto en que la protección y la riqueza nacional solo cobijan bajo su bandera al industrialismo y á la riqueza mobiliaria y apenas si va en pos á remolque nuestra pobre y desvalida agricultura. No se crea que lancemos estas declamaciones en odio á las otras ramas de la riqueza pública, porque de muy buen grado les concederemos toda la protección que hubieren menester; pero no se estrañe si pedimos para nuestra agricultura una parte también; y parte importante, en el festín de la riqueza. Tampoco intentaremos negar los beneficios que la agricultura ha reportado del vuelo adquirido por las industrias, y los valores mobiliarios, que son los que de algun tiempo á esta parte han atraído las miradas de los gobiernos y de los pueblos. Cierto, y muy verdadero, que el desarrollo adquirido por la industria ha creado verdaderos mercados para los productos de la tierra, y que el gran desenvolvimiento de la riqueza circulante ha permitido establecer ferrocarriles y otras vías de comunicación que han sido poderosos auxiliares de las empresas agrícolas. La agricultura debe estar reconocida á tales servicios y puede asociarse con gusto á tantos adelantos y progresos como ha visto realizar á su alrededor. Pero ella que por su naturaleza está reducida á considerar las cosas y los hechos tales como realmente son en sí, y no á través del aparato que á veces les rodea, no puede suscribir un decreto en propia ruina, á la

predilección que han mostrado los gobiernos y las sociedades hácia las otras ramas de la riqueza en perjuicio de la misma agricultura. Que esta predilección es indudable, lo prueba lo que pasa á nuestros ojos, y que puede ver quien atentamente lo mire; y cabalmente constituye uno de los caracteres con que sin duda distinguirán la época presente las futuras generaciones. Lecouteaux, en uno de los artículos de que antes hemos hecho mención, lo dice de una manera categórica: «En la época en que se discutieron los tratados de comercio,» son sus palabras, «es evidente que el gran pueblo industrial que dominaba la situación era la Inglaterra. Las demás naciones eran mas bien agrícolas que industriales, pero todas, á lo menos sus representantes, querían acercarse á la constitución económica de la Inglaterra, y en esta disposición de espíritu lo que querían eran ventajas en las tarifas para sus industrias. En cuanto á la agricultura, se la colocaba en una region aparte.» Si se quiere el testimonio de Mr. de Lavergne, ahí están sus palabras terminantes: «Al presente, ninguno de los productos agrícolas franceses tiene defensa respecto á la concurrencia extranjera, el régimen llamado protector no existe para la agricultura.» Y por lo que toca á nuestra España, todos lo saben, y preferentemente los agricultores de ciertas comarcas, que venden á pérdida sus producciones á causa de esa misma concurrencia.

Si fijamos la vista en la riqueza mobiliaria, el mismo Lecouteaux hace ver lo perjudicial del exceso de preponderancia que ha obtenido, valiéndose de las siguientes palabras: «Ha habido en este orden de hechos tendencias de la opinion tales que, la posibilidad de invertir capitales de una manera mas lucrativa que los que antes se invertían en las operaciones á largo plazo de la industria, y sobre todo de la agricultura, ha trastornado, podemos bien decirlo, las bases de nuestro antiguo equilibrio económico. Vino á ser una manía contagiosa, manía de la cual la bolsa fué el grande y seductor objetivo... A menudo el gobierno ha intervenido de un golpe por medio de empréstitos en los que los millones figuraban por centenares.

Los resultados que han producido estas tendencias que iban fuera de su justo limites, puede observarlos quiera que se detenga á mirarlos, y sobre todo la agricultura es la que se resiente, pues que ha debido pagar escesivamente caros los servicios que ha recibido y que antes hemos recordado.

Para no hacer demasiado prolijo este artículo, únicamente haremos observar al lector que tales tendencias han en gran manera contribuido á arrancar la población y los capitales de los dominios de la industria agrícola, despojándola además de la mayor parte de la influencia que legítimamente le corresponde, porque antes que ella son oídos los intereses que por estar aglomerados y poseer la fuerza que proporcionan los capitales, pueden imprimir cierto rumbo

á las sociedades modernas. Por manera que, acudiendo á un símil que posee la poesía vulgar de las montañas de Cataluña, podemos comparar la agricultura á la doncella hermosa y desvalida que vestida con andrajos bordaba un riquísimo manto para la reina, mientras sus hermanas eran poseedoras de riquezas y empantadas con personas de elevada alcurnia.

Mediten seriamente sobre los hechos que acabamos de esponer los verdaderos hombres de Estado, y atiendan á la preferencia que todos los talentos han concedido á las artes del cultivo, como las mas á propósito para desarrollar la riqueza general, sin por ello desatender á los otros ramos importantísimos de la producción. Muchos de los males que las naciones de Europa están sintiendo débense á haberse roto el equilibrio tan necesario entre las diversas manifestaciones de la riqueza pública. Lecouteaux y Lavergne ya hemos visto cómo dan la voz de alto en la vecina Francia, y no es justo que en España andemos desapercibidos, porque no son menores los funestos resultados que semejante situación nos acarrea, tanto que, á no ponerse remedio, llegaríamos al punto en que ya no tendríamos verdaderos agricultores, entendiendo por tales aquellos que al frente de sus propiedades las gobiernan y las rigen con aquel tino práctico que es prenda de la rectitud de juicio; viniendo á ocupar su lugar otros que solo pueden llamarse capitalistas; pues que consideran y poseen la tierra como un medio de colocación de capitales segun feliz espresion de un escritor moderno. Mucho tememos que mientras el estado de Europa exija presupuestos dispendiosos á los gobiernos, la situación tardará en sanar, porque en parte venen ellos fatalemente conducidos á acrecentar la tendencia que lleva á la riqueza mobiliaria con los empréstitos crecidos que á cada paso necesitan; sin por otro lado dejar de gravar crecidamente la riqueza agrícola, que ya no puede soportar el peso que sobre sus hombros hace tiempo ha venido gravitando. A pesar de todo, es justo advertir dónde está el peligro. La justicia distributiva bien entendida entre todos los ramos de la riqueza pública, puede apartarnos del mismo; y urge adoptar las medidas salvadoras, porque ellas, favoreciendo la agricultura, podrían sostener las costumbres sóbrias en el lugar que, por desgracia, van alcanzando la molición y el refinamiento en los goces de las riquezas materiales, que aparecen siempre que el equilibrio se rompe y las fortunas se improvisan por medio del industrialismo y la riqueza mobiliaria.

R. C. de la T.

Que lo crean ustedes, que no lo crean, «ahora estamos como nunca;» si, señores, «como nunca;» noticia dada por uno de los periódicos ministeriales de Madrid, por *El Tiempo*, órgano del señor conde de Toreno.

¡Que los españoles fuimos los árbitros de Europa en la época de Carlos I y Felipe II, á cuya celda, que todavía se enseña en el Escorial, iban á pedir la voz de orden, por

medio de sus embajadores, los gobiernos de los países entonces civilizados! Exageración, puesto que hoy es posible que el mismo Bismark conferencie desde Berlín, por medio de teléfono, con el señor conde de Toreno, á fin de robarnos á los españoles, y convertirle en ministro de obras públicas del imperio alemán.

¡Que en la época de Fernando VI hubo que apuntalar las arcas del Tesoro! Broma, broma pura: lo que no es broma es que al Estado, hoy por hoy, le sobra dinero, segun ha dicho recientemente *El Diario Español*.

¡Que las catedrales, monasterios, palacios que en otros tiempos se construyeron, nos han tenido embobados! Cierto; pero eso era antes de construirse el hipódromo, porque, despues de construido éste, ya nada puede admirarnos.

Que Cisneros valia mucho. Mas vale el señor conde de Toreno, y no es fraile, sino padre de familia.

Que se escribió el *Quijote*. Hoy se escribe *El Tiempo*.

Nada, nada, lo dicho, hoy estamos como nunca, mucho mejor que nunca; y quien lo dude, no se lo pregunte á los dueños de las cincuenta mil ciento setenta y seis fincas vendidas por no poder pagar las contribuciones, segun nos reveló en el congreso el diputado don Venancio Gonzales; que se lo pregunto á los petardistas.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden, dictando á los gobernadores de provincias algunas prevenciones para impedir la invasión de la *phylloxera castrovi*.

«Ilmo. señor: Confirmada oficialmente la aparición de la *phylloxera castrovi* en Peñíscola, á 25 kilómetros de la frontera española, á consecuencia de la introducción fraudulenta de vides americanas que algunos propietarios plantaron en Prades durante los dos últimos años; á fin de evitar en cuanto sea posible la invasión en nuestro territorio de tan devastador insecto, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que por esa dirección general se prevenga á los gobernadores de las provincias lo siguiente:

1.º Que recuerde el estricto cumplimiento de lo dispuesto en las reales ordenes de 31 de julio de 1875, prohibiendo la introducción en España de las plantas pertenecientes á los generos *vitis cissus* y *ampelopsis*; con encargo espreso á los administradores de aduanas de quemar cuantas se presentasen al despacho, mientras que por el ministerio de hacienda se amplía dicha prohibición á toda clase de plantas vivas procedentes del extranjero.

2.º Que tanto en los *Boletines oficiales* como por cuantos medios juzguen oportunos, se dé publicidad á las citadas disposiciones, con objeto de que lleguen á conocimiento de los agricultores de las provincias.

3.º Que los ingenieros secretarios de las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio averigüen por todos los medios que estén á su alcance, que plantaciones de vides se han hecho durante los últimos cuatro años en sus respectivas provincias, manifestando la procedencia de aquellas, y especialmente las que sean de origen americano.

Y 4.º Que si la proximidad de los puntos infestados exigiere adoptar la última medida estrema aconsejada por la ciencia como medio preventivo, consistente en el arranque y quema de las cepas limitrofes á las atacadas para establecer una zona de seguridad, procedan á ello siempre que las diputaciones provinciales bajo su responsabilidad así lo acuerden; consignando al efecto en sus presupuestos los créditos necesarios para atender á dicha operación, y á indemnizar en la forma que consideren á los vitiadores á quienes afecte la medida.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de marzo

ICAS,

sición del Co-
dad militar

nce á

mos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta. 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas.
Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

AR.

na par-
de pri-
semilla.
a admi-
nario.

EN

rapiñe-
ado en

a calle
enda.

de 1878.—C. Torneo.—Señor director general de instrucción pública, agricultura é industria.

CUERPOS COLEGISLADORES.
CONGRESO.

Sesion del 18 de marzo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Cadenas pide la palabra. (Los señores presidentes del consejo y ministro de hacienda ocupan el banco azul. En los escaños hay escaso número de diputados al comenzar la sesion. Poca concurrencia en las tribunas.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor Cadenas pidió al señor ministro de hacienda, un estado del importe á que asciendan las cantidades porque se hayan suscrito algunos capitalistas despues de espirado el plazo para la suscripcion en el banco nacional á las obligaciones sobre la garantía de aduanas.

El señor ministro de hacienda dijo que pediría al banco de España los antecedentes que solicita el señor Cadenas.

El señor Cadenas advirtió que la direccion del tesoro pudiera facilitar los datos á que aludia.

Los señores ministros de hacienda y Cadenas rectificaron, ofreciendo el primero llevar á la cámara los antecedentes pedidos.

El general Salamanca pidió al señor ministro de hacienda un expediente sobre exencion de venta de los bienes nacionales, de dos fincas situadas en Tortosa.

Al señor ministro de la guerra pidió asimismo un estado de reenganches del ejército y otros antecedentes.

Al señor presidente del consejo de ministros dijo que hace algunos dias habia suplicado al señor ministro de ultramar se sirviera llevar á la cámara los datos oficiales referentes á las condiciones de paz con que se ha llevado á efecto la capitulacion con los insurrectos cubanos.

El señor presidente del consejo de ministros dice, que segun resultaba de los telegramas recibidos por el gobierno y por S. M., procedentes del casino español de la Habana, las condiciones de la paz eran muy satisfactorias; que el gobierno no tenía más que este telegrama y no el expediente de las condiciones, y no podia referirse á otra cosa que al telegrama.

Las condiciones de la paz no comprometen en nada al gobierno. Hace algun tiempo que los insurrectos venian proponiendo la paz; las autoridades consultaron al gobierno, que por su parte dió las instrucciones oportunas para lograr la paz.

El gobierno cree que no es llegado el momento de entrar en el debate de este asunto, y así ruega al señor Salamanca espere á entrar en la discusion de este asunto hasta que no quede un solo cabecilla en Cuba que no se haya entregado. Esto sucederá muy en breve, convencidos los dos ó tres que quedan de que sus esfuerzos para la guerra serian estériles por completo.

El general Salamanca accede á los deseos del señor presidente del consejo.

El señor presidente del consejo de ministros da explicaciones respecto á que á nada conduciría el traer á la cámara documentos que ya ha publicado el periódico oficial, é insiste en que no debe entrarse en el debate de este asunto.

El señor Salamanca se dá por satisfecho.

El señor Alba Salcedo hace una pregunta respecto á un hecho de la primera autoridad de Madrid, atentatorio, dice á su buen nombre.

El señor presidente del consejo de ministros dice que el gobierno no tiene conocimiento de ningun hecho que altere el buen nombre de la dignísima primera autoridad militar de Madrid.

El señor marqués de Muros dice que va á servir á un colega explicando el objeto de la interpelacion.

El señor presidente de la cámara dice al señor marqués de Muros que el reglamen-

to no le dá derecho para salir á la defensa de ningun señor diputado.

El señor Alba Salcedo dice que su interpelacion se concretará á probar que una medida adoptada por el capitán general de Madrid con la segunda autoridad del distrito, es estralimitacion de atribuciones y además atentatorio á los derechos de la corona.

El señor presidente del consejo de ministros dice que el gobierno no está en el caso de dar explicaciones respecto de lo sucedido con el general segundo cabo del distrito, puesto que las atribuciones de separar los empleados eran de la corona y de su gobierno.

Las córtes no tienen derecho para pedir estas explicaciones, siempre que no respondan estas separaciones de los empleados á otra cosa que á las conveniencias de los poderes públicos.

El señor Alba salcedo dice que cuando explane su interpelacion probará la usurpacion de atribuciones que ha llevado á Cuba la autoridad militar del distrito.

El señor presidente del consejo de ministros dice.

Se levanta la sesion á las siete.

CRONICA ESTRANJERA

NOTICIAS DE ITALIA.

Parece seguro que Cairoli podrá presentar en breve la lista completa de los ministros. Farini se manifiesta dispuesto á aceptar una cartera; se ha hablado al general Cosenz para que se encargue del ministerio de la guerra, y al vicealmirante Fernando Acton se le ha ofrecido la cartera de marina. Zanardelli, segun algunos, tiene más probabilidades que Pessina de ser ministro de gracia y justicia. De Sanctis se encargará del ministerio de instrucción pública, probablemente Casareto del de hacienda, Scismit-Doda del de agricultura y comercio. Para el ministerio de negocios extranjeros no se indica á nadie.

Aunque la crisis ministerial termine en la forma dicha, esto es, llamando al poder á hombres de tercera y cuarta fila, no cabe negar que la trabajosa gestacion del ministerio Cairoli demuestra gran debilidad en los grupos coligados. Esta se aumenta, si cabe, por el hecho significativo de que Humberto ha agraciado con las insignias del collar de la Anunziata á Depretis, el ministro caido.

Parece que el candidato del gobierno Cairoli para la presidencia de la cámara de diputados será el ex-ministro Coppino.

NOTICIAS DE FRANCIA.

A pesar de los esfuerzos que se habian hecho para ocultar al público el disgusto ocurrido en la escuela de Saint-Cyr, colegio militar al que pertenecen los jóvenes de las primeras familias de Francia, la prensa, que todo lo averigua y todo lo cuenta, informa á sus lectores del suceso. Hélo aquí:

No se sabe quién concibió el proyecto de redactar un mensaje de adhesion al papa, y hacerlo firmar por los militares de la escuela de Saint-Cyr, algunos de los cuales acogieron la idea con calor. Ya llevaban reunido considerable número de firmas, cuando uno de ellos, poco conforme con las ideas del mensaje, fué con el cuento al jefe de la casa.

El reglamento, basado en la ordenanza militar, prohibe cierta clase de manifestaciones colectivas, y el mensaje se ha recogido.

Aquí debía concluir el asunto; pero los escolares han creído que debian castigar al delator. y al efecto, reuniéndose todos, han dispuesto que la suerte designe á los dos jóvenes que han de pedir por medio de las armas una reparacion, habiendo recaido la suerte precisamente al duque de V. y marqués de la G., ambos próximos parientes del último secretario del señor conde de Chambord. El duelo se verificará en agosto, época de las vacaciones.

Es grave la noticia que nos da ayer la Agencia Fabra de haber obtenido el gobierno inglés, de la Puerta, autorizacion

para desembarcar tropas en la isla de Tenedos, á la entrada del estrecho de los Dardanelos. El gobierno ruso, segun la misma Agencia, ha protestado contra esta autorizacion.

Hoy remitirá el gobierno ruso á todas las potencias el texto de los preliminares de paz, que quizá pasado mañana podamos comunicar á nuestros lectores.

SECCION DE NOTICIAS

Nuestro excelentísimo ayuntamiento, adoptando los usos de la buena sociedad, y dando una prueba de la cultura y de la cortesia que prevalece en los sentimientos de una corporacion tan importante, ha dirigido atentas invitaciones á los presidentes de los centros oficiales y científicos y á los directores de los periódicos que ven la luz pública en esta ciudad para que asistan á la comida que en el dia de la Magdalena tiene lugar en la ermita de la santa.

Hemos de confesar que la excelentísima municipalidad ha estado galante y afectuosa, y creemos que este acto de deferencia y de distinguida cordialidad, ha de merecer la aprobacion y aplauso de todos los que se interesan por el buen nombre de nuestra ciudad.

Y en prueba de imparcialidad debemos manifestar, que en nuestro concepto, se han omitido, sin duda por olvido involuntario, fácil de ocurrir en estas resoluciones, la invitacion á que son acreedores, la subdelegacion de medicina, de farmacia, veterinaria y notarios de este partido, y el presidente de la junta de aguas de la Plana, presidente del gremio de sogueros, ingeniero jefe de la provincia, juez de primera instancia, prensa profesional, personalidades y corporaciones dignas por todos conceptos de la consideracion de nuestro municipio.

Creemos que este olvido se corregirá; pero despues de todo, debemos manifestar á nuestro ayuntamiento, la aprobacion que nos merece una medida, que viene á corregir antiguas prácticas, muy poco conformes con la cultura y distincion que ha de precidir en todos los acuerdos de corporaciones tan importantes y tan distinguidas.

El martes tuvimos el gusto de asistir á los exámenes que se celebraron en el colegio de niñas que dirige la inteligente profesora doña Vicenta Vila Armengot. Una concurrencia tan numerosa como escogida llenaba los anchurosos salones que se destinan para este objeto en el edificio de la calle de la Enseñanza, cuando ocupó el sillón presidencial el alcalde de esta capital, el cual se presentó á las tres de la tarde, acompañado de varios señores vocales de la junta local de instrucción primaria.

Un grupo de ángeles, pues no otra cosa parecian las niñas que allí vimos, entonó inmediatamente un coro acompañado al piano que nos pareció una salutación ó una invocacion, el cual agradó sobremedura á todos los concurrentes.

Acto continuo las secciones en que tiene clasificadas aquella profesora á sus discípulas, empezaron á dar muestras de los rápidos adelantos que en distintas asignaturas se hacen en aquel importante establecimiento. En las dos ó tres horas que duraron los ejercicios no sabia el público que admirar más si el desarrollo de aquellas jóvenes inteligencias ó los grandes y asiduos desvelos que esto suponía por parte de la laboriosa directora.

Al terminar aquellos, se cantó por las niñas un precioso himno que llevaba por título *España penitente* y el *Ave Maria* de Gounot con suma afinacion y sentimiento superior á todo encomio.

Al distribuirse los premios con que se honró á tan brillante juventud por el alcalde presidente y por los demás individuos de la comision, nos trasladamos á la sala de labores en donde pudimos ver cuanto la mas refinada habilidad y el mejor gusto pueden exigir tanto en bordados

como en distintos trabajos de crochet en preciosas flores, en frutas que parecian naturales, y en cuantas labores son propias de esos seres á quienes el porvenir les reserva tan altos fines en nuestra sociedad desgraciadamente en el presente tan perturbada.

Reciba la directora de este notable establecimiento la enhorabuena que le mandamos por el brillante triunfo que alcanzaron sus distinguidas alumnas, la tarde del martes que no con facilidad olvidaremos.

El importante periódico que se publica en Barcelona *El Fomento de la produccion nacional*, órgano de la sociedad del mismo nombre, estudiando las causas de la terrible crisis económica que aquel país sufre atribuye el desastre además de la sequía y causas naturales:

1.º A las poco meditadas é inoportunas disposiciones que se dictaron sobre amillaramientos.

2.º A las excesivas y acumuladas exacciones que pesan sobre los propietarios rurales.

3.º A la indefinible política económica que sin querer ser paladinamente librecambista, tampoco sabe ser eficazmente protectora á las valoraciones inexactas, reformas parciales en los aranceles, tratos y convenios de muy dudosa utilidad.

Y 4.º A la supresion de los derechos diferenciales de procedencia, á las defectuosas tarifas consulares, á los derechos de carga y descarga y á las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Suponemos que todo esto no podrá arreglarse en Manchester.

En *El Mercantil* de ayer leemos lo siguiente.

«Ayer, á las seis de la mañana, algunos *fematers* trataron de apoderarse en la plaza de san Francisco de la basura que un barrendero llevaba en un carreton de mano, lo cual hubieran realizado sin la intervencion de los guardias municipales que obligaron á los *fematers* á que devolvieran su presa al encargado de la limpieza pública; pero apenas volvieron la espalda los municipales, nuestros *fematers* asaltaron de nuevo el carreton, en vista de lo cual, auxiliados los guardias por algunos soldados de infantería del inmediato cuartel, prendieron á dos *fematers* que fueron encerrados en las cárceles de Serranos.

Frente á la compañía se reprodujo tambien la misma escena: algunos *fematers* se incautaron de un carro de estiércol, pero los guardias municipales se incautaron á su vez de tres labradores, uno de Almacera, otro de las casas de Bárcena, y el tercero de Alboraya, siendo encerrados en las Torres de Serranos y puestos á disposicion del juzgado.

Con fuerza moral, mucha fuerza moral se hace innecesario el empleo de la fuerza material.»

El lord John Atsley ha destinado veinte mil francos para distribuirlos entre los mayores corredores del mundo.

El que prueba que ha andado más en seis dias y seis noches consecutivas recibirá un cinturón tasado en 2,400 francos, y 12,000 francos en metálico.

¡Animo, pues, señores políticos! Nosotros conocemos á algunos que han recorrido en menos de seis dias la distancia que separa á los ultramoderados de los ultraradicales, andando y desandando el camino. Si todos los que pudieran aspirar al premio acudirán, de seguro que arruinaban al estrafalario lord, ó le ponian en un grave aprieto, por no saber é quién debía adjudicar la palma del vencedor.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana.

Dia 21 de marzo.—1766.—Es nombrado obispo de Barcelona don José Climent hijo de Castellón.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—San Benito Abad y Fundador y santa Fabiola, matrona romana, penitente.

CUARENTA HORAS en la Parroquia mayor, de diez á seis y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES

Orden de la plaza del 21 de marzo de 1878.

Orden general del día 18 de marzo de 1878 en Valencia. Habiendo sido aprobada por real orden de 27 del mes próximo pasado la convocatoria á los exámenes de ingreso en la academia del cuerpo de estado mayor del ejército que han de tener lugar en 1.º de julio próximo sin limitación de número, á fin de poder atender mejor á las necesidades del cuerpo, se ha remitido á los gobernadores civiles de las provincias del distrito, un ejemplar de dicha convocatoria y el programa de las materias objeto de dicho examen para que lo inserten en el Boletín oficial correspondiente; y de orden de S. E. se hace saber en la presente orden para el debido conocimiento de todos. El coronel jefe de estado mayor Luis Roig de Lluís. Escelentísimo señor gobernador militar de Castellón.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día con el propio objeto. El brigadier gobernador militar, Alemany.

Servicio de la plaza para el 21 de marzo de 1878.

Parada y principal, Burgos. Jefe de día, el señor comandante del regimiento de Otumba don Fernando Lozano Ruiz. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería de esta capital. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos Burgos.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DEL DIA 19.

Renta perpétua interior.	13'90
Bonos del Tesoro.	69'60
Subvenciones de F. C.	25'00
Cambios sobre Londres.	48'30
Id. sobre París.	5'04

SECCION DE LITERATURA
CIENCIAS Y ARTES

LA FIESTA DE LILA

ROMANCE EN PROSA.

Conclusion.

II.

Es que le falta agudeza y soltura; es que tiene hermosura, pero le falta entendimiento; es que su razon no ha crecido; es, finalmente, que, como ya os he dicho, la pobrecita Lila tiene algo y aun algo de boba y su destino es vivir codiciando un novio y morirle sin tenerlo.

Las chicas del lugar ya saben eso y se rien mucho con su amiga. La llaman tonta á boca llena y si ocurre que otra muchacha sea desmañada en cosas de amor, todas se chancean y la dicen, riéndose como unas locas:

¡Vamos, esta tambien es lila!

A. Karr.

Lo que pesa un rayo de sol

No para el hombre de ciencia, que nada nuevo encontraría en mis trasnochados apuntes, sino para el profano en vastos conocimientos físicos, doy publicidad á las siguientes observaciones hechas en el gabinete de un compañero mio, aventajado alumno de la antigua y famosa universidad de Montpellier.

CORREO DE MADRID

MARZO 19.

—Los diputados catalanes interpelarán mañana al gobierno acerca de la angustiosa crisis porque está atravesando Cataluña.

—En el consejo de ministros, celebrado hoy se ha dado cuenta de varios expedientes presentados por el ministro de estado; de otros relativos á indultos por el de gracia y justicia, ocupando mayormente la atencion del consejo, la crisis que está atravesando Cataluña y algunas otras provincias.

—Hoy se ha recibido un telegrama particular, en el que se dice que Rusia moviliza y se apresta ante la eventualidad de una lucha con Inglaterra.

—En la sesion de mañana esplanará el señor Candau su interpelacion sobre orden público enlazada con la cuestion constitucional.

—Los senadores y diputados por Cataluña están celebrando continuas reuniones, para estudiar con detenimiento el medio de aliviar el triste estado de aquellas provincias.

—Circula de nuevo el rumor de la variacion del capitán general de Castilla la Nueva, se decía ayer que vendría á ocupar este puesto el capitán general de Cataluña, señor Blanco, y que el señor Primo de Rivera sustituiría al general Laserna en la de Puerto Rico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 19 de marzo de 1878.

La interpelacion del señor general Salamanca era esperada con mas ansia que el advenimiento de los reyes magos, y á la verdad, cuanto mas esperados son los sucesos, mas *fiasco* dan, y mas dislusion que otra cosa alguna producen: todo esto es mucha verdad, y así generalmente sucede desde lo mas superior á lo mas baladí.

Pero en lo que á la interpelacion de Salamanca nos referimos, no ha habido *fiasco* porque estamos seguros que todo ha de ser formalidad y mas que formalidad, oposicion enérgica y madura y motivada; esto indica que la interpelacion se ha aplazado para mas adelante y que ayer no lució sus buenos dotes el general mencionado.

El gobierno se creyó sin embargo en la obligacion de hacer un *anticipo* á la interpelacion, para que nadie creyera que no por mucho silencio deja el señor Cánovas de hallarse personificado en todo, como el *ojo providencial*.

Conocido es el radiómetro del sabio inglés cuyo nombre va unido al descubrimiento del thalio, revelado por el análisis espectral. El radiómetro de Crookes no solamente es un curiosísimo fotómetro, sino que tambien demuestra la existencia de la *accion mecánica* de la luz, accion negada hasta ahora por la mayor parte de los físicos.

Este instrumento se compone de un globo de cristal, del tamaño de una naranja, con una cavidad de forma cilíndrica en su interior. En el centro de este hueco y hasta la mitad de su altura, se levanta verticalmente una espiga de cristal, terminada por una punta de acero que sirve de estilo á un molinete compuesto de cuatro brazos de aluminio, sujetos á un disco tambien de cristal que sirve de rangua; de suerte que, establecido un movimiento de rotacion, el molinete gira en un plano horizontal. Cada brazo del molinete termina con una aleta vertical de mica, con brillo en una cara y sin brillo en la otra.

Todas las caras brillantes hallanse situadas en un mismo sentido, y por lo tanto en sentido opuesto las no pulimentadas. Puesto el molinete en perfecto equilibrio sobre la punta metálica que le sirve de eje, posee extraordinaria movilidad. Ténase en cuenta que del hueco del globo se ha de extraer el aire, del modo mas perfecto que se pueda.

Así dispuesto, y perfectamente equilibrado el aparato, si se exponen las aletas á la luz, ya difusa ó ya radiada, el molinete empieza á dar vueltas lentamente si se halla expuesta á luz difusa y con rapidez si recibe los rayos de la luz radiada. Lo mismo da

Así dijo, que las condiciones de la paz de Cuba, que aparecieron en el *Diario de la Habana* eran oficiales.

El gobierno acepta todas las responsabilidades de cuantos cargos se dirijan á las autoridades así civiles como militares de la isla de Cuba en todo lo relativo al arreglo de la pacificación, pero es conveniente indicar que el gobierno dijo que no era acertado tratar de esa cuestion hasta tener noticia de la presentacion del último cabeçilla, único que queda en armas, más por odio de raza que por espíritu separatista.

Bueno será, por mas que tachen al señor Salamanca de pegadizo á las cuestiones de los intereses del país, pues que al decir del señor ministro de la guerra, solo para proporcionar datos al que va á interpelar, ha tenido que crearle al efecto una oficina con dos ayudantes y cuatro escribientes.

Fuera peor, gastar pólvora en salvas....

El *Parlamento* dice que el director de un periódico importante saldrá en breve de Madrid. Durante esa ausencia, el diario en cuestion cambiará de actitud, acentuándose la que ya se dibuja en sus columnas.

Cualquiera diría que esto es misterio, por el parecido que tiene con los logogrifos.

Pero nada de eso. Ese señor director, salió de Madrid; el periódico no ha acentuado ni cambiado de actitud, sino que sigue como al principio. De modo que *El Parlamento* no acertó.

Oigamos á *El Parlamento* sobre otra cuestion:

Leemos en *El Parlamento*:

«Antiguamente, cuando un orador insignificante pronunciaba un discurso notable en las cámaras, sus amigos se reunían, y como obsequio señalado costeaban una edicion mas ó menos numerosa, que se repartía por medio de los periódicos de su comunión. Dos veces los amigos políticos del señor Cánovas del Castillo han hecho esto con tal esplendidez, que hay hasta un ejemplar de sus discursos sobre la ley fundamental, impreso en pergamino para que dure mucho, y encerrado en una caja de plata para mas dignidad. Pero los amigos del señor presidente del consejo de ministros no se han satisfecho con esto, y han creado la costumbre de que cada vez que abre la boca en el Parlamento para cualquier cuestion, sea de la índole que sea, y tenga la importancia que tenga, se hagan tiradas de 15, 20 ó 30.000 ejemplares, unos cuantos de los cuales se reparten con los periódicos ministeriales; 4.000, *La Epoca*; 2.000, *La Política*; 3.000, *El Tiempo*; y 1.000, *El Conservador*, y los demás se archivan en las dependencias del estado.»

No se incomode *El Parlamento*, es muy posible que toda esta profusion de papel no sirva para otra cosa que para *tacos* ó *envoltorios de especias*.

Es probado: las tiendas de comestibles

que la luz venga del sol ó de una lámpara; el movimiento de rotacion se realiza siempre en un mismo sentido; de las caras brillantes á las no pulimentadas.

Cuando se expone el radiómetro á la luz difusa, el molinete tarda de un segundo 7/10 á dos segundos 3/10 en dar una vuelta. Si el aparato se halla expuesto al sol, el molinete emplea 3/10 de segundo en dar una vuelta, á las diez de la mañana, y 25/100, á las dos de la tarde. Esta última rapidez es tal, que las aletas, confundiendo sus contornos en un mismo rastro luminoso, producen el efecto de un círculo continuo. Igual efecto resulta cuando el radiómetro, en vez de recibir la luz del sol, recibe la del magnesio.

Sometiendo el aparato á la luz de una, dos, tres... veinticuatro velas, el movimiento acrece en relacion al número de las mismas. De donde se deduce que la velocidad en la rotacion está en razon directa con la intensidad del foco luminoso á que se halla expuesto el aparato. Y de aquí que el radiómetro sea un fotómetro al mismo tiempo. Sometiéndolo á los efectos de un solo foco de luz, y haciendo variar la distancia que le separa de este foco, resulta que el efecto producido está en razon inversa al cuadrado de la distancia.

Así, un radiómetro expuesto á la luz de una simple vela, á la distancia de 50 centímetros, tardará 182 segundos en dar una vuelta, mientras que únicamente empleará 45 segundos en dar la misma vuelta cuando la vela se halle á 25 centímetros de distancia, y durará una vuelta 11 segundos solamente cuando la misma vela no se ha-

comenzarán sus peticiones á las administraciones de estos periódicos.

Un caso curioso y digno de lo que en esta diariamente sucede:

«Dos hombres, decentemente vestidos, estafaron anoche en la calle de Carretas á un licenciado del ejército de Cuba 1.800 rs., por el procedimiento llamado el *timo*. Los criminales huyeron.»

El estafado dió inmediatamente parte al juzgado de guardia, y al salir de prestar la declaración, otros dos hombres intentaron volverle á estafar, pero ambos fueron detenidos y llevados á la cárcel de Villa.»

Esto se llama *robo* en dos actos y prólogo. ¿Dónde vamos? La solución en cualquier periódico noticiero.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Viena, 19.

Las noticias continúan siendo belicosas.

Es positivo que el gobierno austriaco ha sido informado de que considerables fuerzas rusas se concentran sobre la frontera austriaca.

Londres, 19.

Se confirma la noticia de que el gobierno inglés ha protestado enérgicamente contra los últimos movimientos operados por el ejército ruso, concentrándose sobre los Dardanelos y el Bósforo.

El periódico el «Times», en su edicion de esta mañana, publica un notable artículo, sosteniendo que al estado á que han llegado las cosas, Europa tiene el deber de obligar á Rusia á que someta por completo el tratado de paz con Turquía al congreso internacional de Berlín, sin limitaciones ni reservas de ningun género.

Versalles 19.

Se cree que se aprobará sin debate por la cámara de diputados el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio franco español.

Londres 19.

El lenguaje de la prensa inglesa contra Rusia es cada vez más belicoso.

Casi todos los periódicos sostienen hoy que las potencias no pueden consentir en manera alguna que el gobierno ruso se imponga en la cuestion de Oriente.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.

lle mas que á 125 milímetros del aparato.

La primera observacion que sugiere el funcionamiento del radiómetro consiste en determinar si el molinete gira á causa del calor ó á causa de la luz; si es la fuerza impulsiva de los rayos luminosos la que produce la rotacion del molinete, ó es la radiacion del calor el agente que presta aquella fuerza impulsiva. La siguiente prueba es terminante; si se interpone entre el foco luminoso y el radiómetro (una espesa placa de alumbre, que deja pasar los rayos de luz interceptando los de calor, el movimiento de rotacion se verifica. Si por el contrario, se suprime la luz y se somete el aparato á la simple accion del calor emitido por una olla de agua hirviendo, la rotacion cesa inmediatamente; reanúvase á la simple luz de un fósforo y cesa de nuevo si esto se apaga. Luego el movimiento del molinete es debido únicamente á la accion de la luz, y esta conclusion hace admitir como consecuencia la realidad de una *accion mecánica* de la luz.

De tal modo probados los efectos mecánicos de la luz, M. Crookes quiso medirlos, y á este fin construyó un aparato muy ingenioso, que procuraremos describir. Compónese de un vaso de cristal de forma de cruz latina, en cuyo interior se hace el vacío. Dentro del brazo mayor de la cruz, se halla dispuesto un hilo de cristal, y dentro del menor una palanquita [de igual materia. Hilo y palanca se unen en el punto donde se cruzan. Un resorte de tripa, que puede torcerse desde el exterior, sirve para la tension del hilo contenido en el brazo

Se concluirá.



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Beniopa, Jaraco, Jeresa, Almoines, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabarata, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Jativa, Catarroja, Bétera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la produccion á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que *siempre* contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castell, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almaceu, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsá. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil. Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell. Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina

CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferrroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES

útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER
DE
SASTRERIA

de Joaquin Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

GABINETE OPERATORIO

Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS,
A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y Ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar.
Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal,
CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

APUNTES DE PEDAGOGIA

POR

D. Tibarcio Martinez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*. 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: libreria de *El Riojano*.

LECTURA EN VERSO

Coleccion de poesias escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Mesguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la Junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satirico, elevado, heroico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual; Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Corregeria, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

Caton Alfabético ó Nuevo Metodo de Lectura, dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alajara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bi a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego tripla y cuádrupla; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

VENTA

En la calle de la Enseñanza número 34 se vende un mostrador propio para tienda de especias.

A LOS SRES. CURAS PARROCOS

En la imprenta de este diario se hallan de venta cuantos impresos pueden necesitarse los señores Curas párrocos en la presente Cuaresma, tales como Boletines de exámen de Doctrina cristiana, de confesion ó de comunion. Se servirán previo envío de su importe, á correo seguido. Los precios son: Cien ejemplares, 25 céntimos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas.

Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para vender una partida de 300 arrobas de primera calidad para semilla.

Darán razon en la administracion de este diario.

SE VENDEN

seis heladoras ó garapiñeras de cobre estañado en muy buen estado.

Darán razon en la calle Mayor, núm. 121, tienda.

AÑO I

En Castellón
Tres meses.
No se sirve
importe. El

Es enseñado
caso negativo
suplirse

Paradójico
que suscitó
pero nos
sion lo mu
ver se ha
pre ó en lo
norancia y
res ó culti
una divers
y proyecto
vienen sin
tivador un
nocimiento
matemático
namente,
la esteva y
para conv
ó menos a
gunas de l

Echase a
tratamos r
agronómico
cultivador
clases más
su enseñan
los princip
todos los t

Empero
misma ger
mucho pa
mejor cult
determina
mos; y con
se ha com
blecer un
tierras ent
suelo arabi
tintos clim
por la calie
cible de los
los vientos
tintas loca
cunstanca
enumerar;
cultivo lo
pre en coi
espacio ó
delo acom
que lo alt
zonas y to
una misma

Esto vien
perencia r
dicho, esp
hecho muy
la observa
fenomenal
los cultiva
de las del
son cosm
sino por e
al terruño
cido y em
educacion
do todo el
observacio
de la prod
trecho circ
reno esplo
fácil que s
trabajos y
rán de cal
y para los
sino de er
antes acur
origen.
Todo lo
tes hijas